



ASUNTO: Resolución de la Comisión Académica del Master (CAM) sobre los Trabajos Fin de Máster (TFM) para el curso 2021-2022

En cumplimiento del apartado cinco de las Directrices de la Universidad de Granada para el desarrollo de la asignatura “Trabajo Fin de Máster” de sus títulos de máster, la Comisión Académica del máster “Cuidados de Salud para la promoción de la autonomía de las personas y la atención a los procesos de fin de vida”, reunida el 24 de septiembre de 2021 ha resuelto:

1.- Oferta de líneas de investigación para los Trabajos Fin de Máster, responsable/es de tutela en cada línea y número máximo de estudiantes por cada línea ofertada.

Tutor/a	Co-Tutor/a	Proyecto o línea de Investigación	Nº alumnos
María José Aguilar Cordero		- Neurodesarrollo del niño y sus alteraciones	1
		- Embarazo, resultados adversos y prematuridad	1
		- Nutrición en niños con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH)	1
		- Problemas nutricionales durante el embarazo y sus consecuencias en el desarrollo del niño.	1
Encarnación Aguilar Ferrándiz	María Correa Rodríguez	Dolor crónico y alteraciones relacionadas	2
Encarnación Aguilar Ferrándiz		Procesamiento del dolor y alteraciones vasculares y neuromusculares	2
Luis Albendín García		- Burnout	1
		- Atención primaria y continuidad de cuidados	1
		- Dependencia y Cuidados Paliativos	1
Bibinha Benbunan Bentata		Factores psicológicos implicados en el afrontamiento de la enfermedad	1
María José Cabañero Martínez	María Paz García Caro	Preferencias en el lugar de la muerte en pacientes al final de la vida	1
Irene Cantarero Villanueva		Salud Física en personas con cáncer	1
Alfonso Caracuel Romero	Raquel Vilar López	Tratamiento neurocientífico de la obesidad	1
Adelaida Castro Sánchez		Fisioterapia en algias vertebrales	1



María Correa Rodríguez	Encarnación Aguilar Ferrándiz	Factores ambientales y características clínicas asociadas al dolor crónico	1
	Blanca M ^a Rueda Medina	Influencia del estilo de vida en autoinmunidad	2
De Luna Bertos, Elvira	Jacqueline Schmidt Rio-Valle	Cuidado en personas con situación de dependencia, discapacidad y en el proceso fin de vida. Normativa y legislación	1
Jacqueline Schmidt Rio-Valle	De Luna Bertos, Elvira	Cuidado en personas con situación de dependencia, discapacidad y en el proceso fin de vida. Normativa y legislación	1
De Luna Bertos, Elvira		Hábitos saludables en el fin de vida y en la dependencia	1
Carolina Fernández Lao		Estudio y abordaje de los procesos relacionados con el dolor crónico en personas con incapacidades	2

Tutor	Co-Tutor	Proyecto o línea de Investigación	Nº alumnos
Noelia Galiano Castillo		Calidad de vida en pacientes oncológicos	1
María Paz García Caro		-Cuidados al final de la vida	1
		-Intentos de suicidio y muertes por suicidio	2
Inmaculada García García		Evolución de la legislación, normativa y directrices en las Comunidades Autónomas en relación a la atención a la dependencia en el fin de vida	1
		Compatibilidad de la vida laboral, personal y de cuidado en las personas que atienden a personas con dependencia	1
María Carmen García Ríos		Análisis postural en la dependencia	1
José Luis Gómez Urquiza		Aplicación de nuevas tecnologías a los procesos fin de vida y dependencia	1
		Aplicación de juegos y gamificación en personas dependientes	1
Emilio González Jiménez	Jacqueline Schmidt Rio-Valle	Abordaje bioético en la discapacidad, la dependencia y el fin de vida	1
Emilio González Jiménez	Miguel A. Montero Alonso	Utilidad de indicadores antropométricos en el paciente con patología metabólica crónica	1
César Hueso Montoro		Metasíntesis sobre la experiencia de profesionales de la salud ante la pandemia COVID-19	1
Celia Martí García		Estigma	1
Miguel Martín Matillas		Actividad física y calidad de vida	2



Rafael Montoya Juárez		- Calidad de los procesos de fin de vida	1
		- Fin de Vida en residencias de ancianos	1
Rafael Montoya Juárez	César Hueso Montoro	- Análisis bibliométrico de la literatura científica en fin de vida	1
Isabel Peralta Ramírez		Psicología Perinatal	1
Paulino Padial Puche		Actividad física y deterioro cognitivo	1

Tutor	Co-Tutor	Proyecto o línea de Investigación	Nº alumnos
José Manuel Pérez Mármol		- Aspectos fisiológicos en la rehabilitación de personas con diversidad funcional I	1
		- Aspectos fisiológicos en la rehabilitación de personas con diversidad funcional II	1
Nieves Pérez Marfil	Francisco Cruz Quintana	- Procesos de fin de vida	1
Javier Ramos Torrecillas		Dependencia, calidad de vida y salud mental	3
Dulce María Romero Ayuso		- Autorregulación emocional y autonomía personal	1
		- Actividades de la Vida Diaria y Autonomía Personal	1
María Blasa Sánchez Barrera		Resiliencia	1

2.- Procedimiento para la elección o asignación de los trabajos y de los tutores entre los estudiantes matriculados.

El día de presentación del máster y de recepción de nuevo alumnado, se presentan y explican las líneas de investigación, proyectos y trabajos que se ofertan, así como el número de estudiantes de cada trabajo y/o tutor/a.

Son por tanto los estudiantes los que eligen trabajo y contactan con los tutores.

Por otra parte, se les da la posibilidad de proponer un trabajo diferente a los ofertados, en cuyo caso deben contactar con el Coordinador para estudiar la viabilidad del proyecto y la tutorización del mismo.

Por último, el estudiante deberá comunicar al Coordinador del Máster la línea de Investigación elegida para desarrollar su TFM y el tutor/a, siendo la fecha límite el día **17 de diciembre de 2021**.

3.- Criterios de evaluación de las memorias y la exposición

- 1º. Rúbrica de evaluación: hasta 10 puntos
- 2º. Informe del tutor: no tiene una puntuación en la evaluación, sin embargo, debe considerarse como el documento que contextualiza la evaluación de la comisión. Se realizará por el o los tutores y debe ofrecer suficiente información para valorar la memoria presentada, la actividad realizada por el alumno y la presentación y defensa de la misma.

Rúbrica* para la evaluación del TFM por las comisiones

INDICADOR ¹	NIVEL DE LOGRO			PONDERACION ² (hasta)
	1	2	3	
MC.I.3. Desarrolla y profundiza en las tareas asignadas	Las tareas que realiza están incompletas, resultando superficiales y poco elaboradas.	Las tareas que realiza están completas pero se limitan a las directrices dadas. No aporta propuestas personales.	Las tareas que realiza están muy completas y muestran un grado de desarrollo y profundización muy elevado. Introduce innovaciones.	0,5
RP.I.1. Identifica los elementos que caracterizan una situación	No identifica el problema o la situación en cuestión	Describe una situación problema, pero no reconoce los distintos elementos que la componen.	Identifica correctamente los componentes de una situación compleja.	1
OP.II.2. Asigna los recursos que hay que utilizar en función de los objetivos	Desconoce los recursos a utilizar	Los recursos utilizados no son adecuados a los objetivos propuestos	Los recursos utilizados se adecuan a los objetivos e identifican nuevos recursos	1
AS.I.3. Sintetiza adecuadamente la información	No es capaz de sintetizar la información.	Sintetiza correctamente la información pero no es capaz de utilizarla para abordar la situación.	Sintetiza correctamente la información y la utiliza adecuadamente	1,5
AS.II.1. Concreta y discute los resultados obtenidos.	No existe concreción en los resultados obtenidos.	Concreta los resultados pero no los evalúa y discute correctamente.	Los resultados obtenidos se han concretado, evaluado y discutido adecuadamente.	1,5
AS.II.2. Genera las conclusiones fundamentadas en los planteamientos teóricos y empíricos.	No es capaz de extraer conclusiones.	No genera adecuadamente todas las conclusiones posibles a partir de los planteamientos teóricos y empíricos.	Genera adecuadamente todas las conclusiones posibles a partir de los planteamientos teóricos y empíricos.	1,5
COE.I.2. Estructura el discurso oral o escrito	No utiliza estrategias que estructuran el mensaje	Aunque utiliza estrategias que estructuran el mensaje (numeración, apartados, ...)	Utiliza estrategias que estructuran el mensaje (numeración, apartados, ...)	1

¹ Cada indicador está encabezado por unas siglas que corresponden al acrónimo de la competencia general a la que alude, a su nivel de complejidad y al número del indicador. Por ejemplo: **OP.I.1.** (Competencia general: Organización y Planificación, Nivel de complejidad: 1 e Indicador: 1). Estas siglas encabezan los indicadores de las distintas rúbricas diseñadas.

² Esta columna hace referencia al valor (en porcentaje) asignado a las tareas realizadas en cada etapa.



	(numeración, apartados, ...)	apartados, ...), el mensaje no está bien estructurado		
COE.II.2. Uso de los recursos adecuados para facilitar la exposición o el escrito (gráficos, tablas,...)	No apoya el discurso, la presentación o el escrito con ningún recurso que facilite su comprensión	Utiliza recursos aunque no aportan ni aclaran.	Utiliza diversos recursos de manera adecuada, lo que facilita la comprensión.	1,5
COE.III.1. Mantiene postura adecuada y contacto visual (solo para comunicación oral)	No mira a la audiencia, mostrando falta de control de la situación	Establece contacto visual con la audiencia ocasionalmente. No adopta una postura adecuada y que facilite la comunicación	Establece contacto (visual) con la audiencia adoptando una postura adecuada	0,5

*Realizada a partir de la Rúbrica desarrollada por el Grupo de trabajo en Competencias del Vicerrectorado de Grado y Posgrado. http://vicengp.ugr.es/pages/trabajo_fin_de_master/rubricas

4.- Composición de las Comisiones de Evaluación

NOMBRE	INSTITUCIÓN	EXTERNO AL MASTER
Aguilar Cordero, María José	UGR	No
Aguilar Ferrándiz, Encarnación	UGR	No
Albendín García, Luís	SAS	No
Benbunan Bentata, Bibinha	UGR	No
Cabañero Martínez, María José	UA	No
Cantarero Villanueva, Irene	UGR	No
Caracuel Romero, Alfonso	UGR	No
Castro Sánchez, Adelaida María	UAL	No
Correa Rodríguez, María	UGR	No
Cruz Quintana, Francisco	UGR	No
De Luna Bertos, María Elvira	UGR	No
Fernández Alcántara, Manuel	UA	No
Fernández Lao, Carolina	UGR	No
Galiano Castillo, Noelia	UGR	No
García Caro, María Paz	UGR	No
García García, Inmaculada	UGR	No
García Ríos, María Carmen	UGR	No
Gómez Urquiza, José Luís	UGR	No
González Jiménez, Emilio	UGR	No
Hueso Montoro, César	UGR	No
Martí García, Celia	UMA	No
Martín Matillas, Miguel	UGR	No
Montoya Juárez, Rafael	UGR	No
Padial Puche, Paulino	UGR	No
Peralta Ramírez, Isabel	UGR	No
Pérez Marfil, Nieves	UGR	No
Pérez Mármol, José Manuel	UGR	No



Ramos Torrecillas, Javier	UGR	No
Romero Ayuso, Dulce María	UGR	No
Rueda Medina, Blanca	UGR	No
Sánchez Barrera, María Blasa	UGR	No
Schmidt Rio-Valle, Jacqueline	UGR	No
Vilar López, Raquel	UGR	No

5.- Procedimientos a seguir para la asignación de la calificación de “Matrícula de Honor” a los Trabajos de Fin de Máster que reúnan los requisitos necesarios

Las memorias que hayan obtenido la calificación de 10, según la rúbrica, podrán optar a la calificación de MH. Para ello, cada comisión propone si el/los trabajos con esta calificación optan a MH, justificando y puntuando la/las memorias propuestas según los siguientes criterios para optar a la calificación de MH.

Criterios y ponderación:

- 1º. Complejidad del trabajo en su ejecución: 10%
- 2º. Resultados. Análisis de datos: 30%
- 3º. Discusión: 20%
- 4º. Exposición del trabajo: 20%
- 5º. Defensa ante las preguntas de la comisión: 20%

Los criterios se puntúan sobre 10

Puesto que los trabajos que optan a MH ya tienen un 10, la aplicación de estos criterios debe ser para dirimir la calificación de MH. Por lo tanto, no tienen por qué volver a ser evaluadas con un 10. Por ejemplo, puede ser un trabajo magnífico en la elaboración de los resultados, pero no haber tenido ninguna dificultad la recogida de datos, por lo que se le pondría un 3 en resultados, y un 0,2 en complejidad.

El/los trabajos (según nº de MH posibles) que mayor puntuación tengan obtendrán la calificación de MH.

6.- Comisión de Reclamaciones

Presidenta: Blanca María Rueda Medina (Secretaria de la CAM)

Vocales: Rafael Montoya Juárez (Representante de profesorado en la CAM)

Irene Cantarero Villanueva (Representante de profesorado en la CAM)

7.- Recomendaciones sobre los aspectos formales de la memoria a presentar

El modelo de trabajo es el de un artículo científico original o de revisión sistemática

Estructura del trabajo de un artículo original:



Máster Universitario en Cuidados de salud para la promoción de la autonomía de las personas y la atención al final de la vida

1. Resumen (máx. 250 palabras) y palabras clave (máx. 6 según MeHS (Medical Subject Headings) o Index Medicus)
2. Introducción. Termina con el enunciado de Objetivos/Hipótesis
3. Método: Diseño. Población, selección de la muestra y descripción de la muestra. Instrumentos. Procedimiento. Análisis de los datos. Consideraciones éticas.
4. Resultados
5. Discusión. Termina con conclusiones
6. Referencias Bibliográficas (normas APA, normas Vancouver, normas Harvard, norma ISO 690)
7. Anexos
8. Declaración de Originalidad firmada por el/la estudiante.
9. Declaración Ética firmada por el/la estudiante.
10. Informe del tutor/es responsable del TFM, firmado por el/los tutores

Estructura del trabajo de un artículo de revisión sistemática*:

1. Resumen (máx. 250 palabras) y palabras clave (máx. 6 según MeHS (Medical Subject Headings) o Index Medicus)
2. Introducción. Termina con el enunciado de Objetivos
3. Método: Búsqueda bibliográfica. Criterios de selección. Recuperación de la información y fuentes documentales. Evaluación de la calidad de los artículos seleccionados. Análisis de la variabilidad, fiabilidad y validez de los artículos.
4. Desarrollo y discusión: Organización y estructuración de los datos. Elaboración del mapa mental. Combinación de los resultados de diferentes originales. Argumentación crítica de los resultados.
5. Conclusión
6. Referencias Bibliográficas (normas APA, normas Vancouver, normas Harvard, norma ISO 690)
7. Anexos
8. Declaración de Originalidad firmada por el/la estudiante.
9. Declaración Ética firmada por el/la estudiante.
10. Informe del tutor/es responsable del TFM

* Se adaptará la estructura en sus diferentes apartados según tipo de revisión sistemática, cuando sea necesario y esté justificado

Normas de Presentación:

- Máximo 30 páginas (desde la introducción hasta la discusión/conclusión incluida)
- Tamaño de letra 11 ó 12
- Interlineado: 1,5 o doble
- Careta: Escudo de la Universidad de Granada. Nombre del Máster. Título del Trabajo. Alumno/a. Tutor/a/es. Mes y año



Procedimiento:

Se entregan 4 copias en la Administración del Departamento de Enfermería en las fechas indicadas. Posteriormente se hacen públicos (en PRADO 2, Web del máster y puerta del aula de defensa) días, horas, orden de intervención y comisiones de evaluación de los trabajos que se van a defender públicamente.

8.- Fechas de defensa pública del Trabajo Fin de Máster (Julio, septiembre y especial de adelanto de convocatoria)

JULIO 2022:

viernes día 1, a las 14:00, fecha límite de entrega de los TFM

Días 13 y 14 defensa de los TFM

SEPTIEMBRE 2022:

viernes día 9, a las 14:00, fecha límite de entrega de los TFM

Días 15 y 16 defensa de los TFM

TFM en convocatoria especial de finalización de estudios

Se concretará fecha de entrega y fecha de defensa en función de cada caso.

Del 7 de diciembre de 2021 al 15 de febrero de 2022

9.- Tiempo estimado de duración del acto de defensa y debate ante la Comisión Evaluadora

Defensa Pública para la evaluación del TFM:

Exposición del trabajo mediante presentación en PowerPoint o similar, con una duración máxima de 12'. Debate con los miembros de la comisión de evaluación. Evaluación del trabajo por la comisión y comunicación de la nota obtenida a cada estudiante, al finalizar su exposición y defensa.

10. Procedimiento para la Solicitud de Informe del Comité de Ética de la Investigación Biomédica de Granada para TFM

Todas las investigaciones que se realicen para Trabajos de fin de máster y que se desarrollen en los centros sanitarios de la provincia y afecten a personas, sanas o enfermas, a sus muestras biológicas, o requieran información derivada de la atención sanitaria de dichas personas, deben



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



Máster Universitario en Cuidados de salud para la promoción de la autonomía de las personas y la atención al final de la vida
obligatoriamente tener INFORME favorable del COMITÉ DE ÉTICA DE LA INVESTIGACIÓN
BIOMÉDICA DE GRANADA.

Esta autorización suele tardar un tiempo, por lo que se recomienda que se solicite con suficiente antelación y se tenga en cuenta en la planificación del trabajo.

Los trabajos que se ofertan como parte de un proyecto de investigación que ya tiene autorización de este comité y dispone de los permisos de las Unidades de Apoyo a la Investigación de los centros sanitarios implicados, no necesitan volver a solicitar autorización.

La solicitud se realiza a través del Portal de Ética de la Investigación Biomédica de Andalucía en el siguiente link: <https://www.juntadeandalucia.es/salud/portaldeetica/>

Para solicitarlo se requiere firma digital o DNI electrónico.

Consta de tres documentos: Check-List - Plantilla de evaluación TFG/TFM; Documento de confidencialidad y declaración responsable; y Modelo de hoja de información y consentimiento informado para el participante en el estudio.

Aunque estos documentos se encuentran en la aplicación, se han subido a la plataforma de apoyo a la docencia PRADO2, en la asignatura TFM, para facilitar su preparación.

Granada, a 24 de septiembre de 2021

Vº Bº Coordinador del Máster

Secretaria de la Comisión

Fdo: Emilio González Jiménez

Fdo: Blanca María Rueda Medina